

FECHA: 30/09/2014

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	SP
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	STANDARD & POOR'S, S.A. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	México, D.F.

**ASUNTO**

Standard & Poor's sube calificación del Municipio de Juárez, Chihuahua, a 'mxA+' de 'mxA-'; la perspectiva es estable

**EVENTO RELEVANTE**

## Resumen

\*El fuerte desempeño presupuestal de Juárez ha impactado positivamente en su posición de liquidez y, además, el Municipio ha mantenido un bajo nivel de deuda directa.

\*El marco institucional en el que operan los municipios en México, así como una planeación financiera que no excede los periodos de gobierno limitan la actual calificación.

\*Subimos la calificación en escala nacional a 'mxA+' de 'mxA-' de Juárez.

\*La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que Juárez mantendrá un fuerte desempeño presupuestal, una prudente política de endeudamiento y una adecuada posición de liquidez en 2014 y 2015.

## Acción de Calificación

México, D.F., 30 de septiembre de 2014.- Standard & Poor's subió hoy su calificación de riesgo crediticio de largo plazo en escala nacional -CaVal- a 'mxA+' de 'mxA-' del Municipio de Juárez, en el Estado de Chihuahua. La perspectiva es estable.

## Fundamento

El alza de la calificación de Juárez se basa en un desempeño presupuestal que se ha mantenido fuerte en los últimos tres años, incluso durante cambios de administración, lo que ha impactado positivamente en la posición de liquidez municipal. Si bien, el Municipio no ha impulsado una reforma a su sistema de pensiones, la fuerte generación de flujos de efectivo, mitigaría significativamente los costos crecientes del pago de pensiones en los siguientes dos a tres años. De igual forma, la calificación refleja el consistentemente bajo nivel de deuda directa y el adecuado nivel de ingresos propios, que beneficia su flexibilidad financiera. Por otro lado, la calificación de Juárez está limitada por una administración financiera que, de acuerdo con nuestros criterios, continúa siendo débil, aunque destacamos su prudente política de deuda y sus controles sobre el gasto. Otras debilidades de la calificación son la economía de Juárez, que si bien ha tenido un crecimiento superior al promedio nacional, el PIB per cápita se encuentra por debajo de sus pares nacionales e internacionales. Y, los pasivos contingentes son moderados, como resultado principalmente de la obligación que representa un proyecto de inversión de obra pública a largo plazo que comenzó a financiar infraestructura y su mantenimiento. Por último, la calificación se encuentra también restringida por el marco institucional en el que operan los municipios en México, el cual describe un sistema 'volátil y desbalanceado'.

## Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que Juárez continuaría con un fuerte desempeño presupuestal en 2014 y 2015, con superávits operativos mayores a 15% de sus ingresos operativos y ligeros superávits después de gasto de inversión. Además, esperaríamos que Juárez mantuviera una adecuada posición de liquidez y una prudente política de endeudamiento. Podríamos volver a subir la calificación, si el Municipio continúa con un fuerte desempeño presupuestal, que contribuya a seguir disminuyendo su pasivo circulante. Avanzar en una reforma a su sistema de pensiones también contribuiría positivamente en un alza de calificación. Por otro lado, bajaríamos la calificación si Juárez reportara superávits operativos cercanos al 5 % de sus ingresos operativos, que pudieran explicarse por mayores presiones por su gasto de pensiones, aunado a déficits después de gasto de inversión consistentemente superiores a 5% de sus ingresos totales, aunque consideramos que este escenario es poco probable dentro de los siguientes 12 a 18 meses.

FECHA: 30/09/2014

---

El documento completo está disponible en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx)

Estadísticas clave de soberanos  
Indicadores de riesgo soberano, 22 de septiembre de 2014.

### Criterios

\*Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses, 30 de junio de 2014.

### Artículos Relacionados

\*Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.

\*Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 21 de marzo de 2014.

\*Escala Nacional (CaVal) - Definiciones de Calificaciones, 24 de octubre de 2013.

\*México - Estudio de Incumplimiento, 2012.

\*Reporte sectorial: Gobiernos estatales y provinciales de América Latina continuarán enfrentando crecientes costos operativos y de infraestructura en 2014, 20 de enero de 2014.

\*Standard & Poor's confirma calificación de 'mxA+' del Municipio de Juárez, Chihuahua; la perspectiva es estable, 10 de diciembre de 2013.

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de "Criterios y Artículos Relacionados"). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones. El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba.

### Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de junio de 2014.

2) La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

### Contactos analíticos:

Héctor Cedano, México, 52 (55) 5081-4498; [hector.cedano@standardandpoors.com](mailto:hector.cedano@standardandpoors.com)

## **Evento Relevante de Calificadoras**



FECHA: 30/09/2014

---

Manuel Orozco, México, 52 (55) 5081-4475, [manuel.orozco@standardandpoors.com](mailto:manuel.orozco@standardandpoors.com)

### **MERCADO EXTERIOR**